



**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,  
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N°4 de 2006 y en virtud de lo establecido en el Decreto N°197/04, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de octubre de 2009, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		GA
				CF (\$)	CV	
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			12.411	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	508	48 \$/m
			Hasta 6 kVA normal	508	51 \$/m	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	508	56 \$/m		
		B.2	Monofásico en B.T. Subterráneo	Hasta 6 kVA normal	486	113 \$/m
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	486	123 \$/m	
B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	837	111 \$/m		
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	674	0
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	674	0	
		C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	3.251	0
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.251	0	
C.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.251	0		
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	6.159	0		
D	Atención de emergencia de alumbrado público	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	De hasta 10 kVA y hasta 20 kVA	3.666	443 \$/m
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.666	443 \$/m	
		E.2	Monofásico en B.T. Subterráneo	De hasta 10 Amperes	674	0
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.251	0	
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.251	0
E.4	Trifásico en B.T. Subterráneo	De hasta 10 Amperes	6.159	0		
E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	7.197	0		
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	24.172	0
			Hasta 6 kVA normal	24.547	0	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	24.583	0		
		E.2	Monofásico en B.T. Subterráneo	Hasta 6 kVA normal	34.129	0
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	34.129	0	
E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	69.122	0		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	110.990	0
			Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	71.475	0	
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.2	Trifásico	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	113.376	0
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	121.716	0	
		F.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	121.716	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	18.856	19.232 \$/medidor
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	18.856	19.232 \$/medidor		
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	60.753	134.457 \$/medidor				
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	60.753	134.457 \$/medidor				
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	60.753	134.457 \$/medidor				
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	72.532	314.864 \$/medidor				
Mayor de 50 A y de hasta 150 A	72.532	399.274 \$/medidor				
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	72.532	474.077 \$/medidor				
G	Certificado de deuda o suministro			669	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	7.578	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	19.629	0	
		H3	Monofásico B.T subterráneo	14.184	0	
		H4	Trifásico B.T subterráneo	29.037	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	39.696	0	
		H6	Trifásico A.T subterráneo	56.975	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	31.246	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	11.698	0	
		I.2	Monofásico B.T subterráneo	15.387	0	
		I.3	Trifásico B.T aéreo	18.380	0	
		I.4	Trifásico B.T subterráneo	26.370	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	27.986	0	
		I.6	Trifásico A.T subterráneo	36.597	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	22.393	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	48.642	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	60.289	0	
		J.3	Trifásico A.T subterráneo	69.322	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	840	0	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	493	0	
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	62.105	2.827 \$/m
			Hasta 6 kVA normal	65.213	3.274 \$/m	
		L.2	Monofásico en B.T. Subterráneo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	71.350	3.793 \$/m
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	65.258	7.183 \$/m	
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	70.588	8.235 \$/m
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	115.177	6.850 \$/m
		L.4	Trifásicos en B.T subterráneo	Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	137.915	14.510 \$/m
				Mayor de 100 A y de hasta 150 A	175.289	20.084 \$/m
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 100 A y de hasta 150 A	181.618	24.124 \$/m
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	190.396	48.507 \$/m
		L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	161.679	13.541 \$/m
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	203.476	20.184 \$/m
		M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	M.1	Monofásico	Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA
Mayor de 100 A y de hasta 150 A	320.687				27.509 \$/m	
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	325.176	53.094 \$/m
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	575.716	36.382 \$/m	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	575.716	36.382 \$/m
			Medidor trifásico	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	363.178	17.182 \$/m
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	363.178	17.182 \$/m
			Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	19.253	6.119 \$/m	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	14.475	6.119 \$/m	
			Q.2	Medidor monofásico	4.342	40 \$/emplazada (*)
			Q.3	Medidor trifásico	5.041	244 \$/emplazada (*)
			Q.4	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.974	374 \$/emplazada (*)
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	5.985	464 \$/emplazada (*)	
			R.2	Medidor trifásico	237	0
			R.3	Medidor trifásico con tarifa horaria	21.508	991 \$/m
			R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	25.327	1.664 \$/m
S	Pago de la cuenta fuera de plazo	T.1	Monofásico B.T aéreo	29.116	1.303 \$/m	
			Trifásico B.T aéreo	39.318	2.142 \$/m	
		T.2	Monofásico B.T subterráneo	141.298	3.995 \$/m	
			Trifásico B.T subterráneo	128.065	4.415 \$/m	
		T.3	Monofásico A.T aéreo	106.825	2.042 \$/m	
			Trifásico A.T aéreo	106.825	2.042 \$/m	
		U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.406
Proyecto y/o plano de A.T	3.458				15.068 \$/m	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	5.410	0	
			Energía y demanda con y sin tramos horarios	8.743	0	
		V.2	Monofásico electromecánico	31.979	0	
			Trifásico electromecánico	96.528	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electrónico	96.682	0	
			Trifásico electrónico	96.992	0	
		W.2	Monofásico programable	6.149	0	
			Trifásico programable	9.879	0	
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electrónico	9.879	0	
			Trifásico electrónico	9.879	0	
		X.2	Monofásico programable	10.454	0	
			Trifásico programable	10.454	0	

(\*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19%.  
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.